

pueden concurrir en la convocatoria CJ-00190, publicada por Resolución de 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» número 139, de 11 de junio), he resuelto modificar la base 3.2 b) de la convocatoria mencionada de acuerdo con el texto que se detalla en el anexo. Asimismo se abre un nuevo plazo de treinta días hábiles de presentación de las solicitudes a las plazas de Jefes de Sección de Análisis Clínicos, Inmunología y de Microbiología y Parasitología.

Barcelona, 31 de julio de 1990.—El Director general, Salvador Doy i Pica.

ANEXO

3.2 Requisitos generales.

b) Tener la titulación de Licenciado o Doctor en Medicina y Cirugía, en Farmacia, en Ciencias Químicas o en Ciencias Biológicas, como también de la especialidad correspondiente en cada caso.

Cuando se trate de Farmacéuticos Especialistas, se considerará suficiente para participar en la convocatoria la acreditación de haber presentado, dentro del plazo y en la forma adecuada ante el Ministerio de Educación y Ciencia, la correspondiente solicitud a que se refiere la Orden de 10 de diciembre de 1984, por la que se despliega la disposición transitoria tercera del Real Decreto 2708/1982, de 15 de octubre, sobre estudios de especialización y obtención del título de Farmacéutico Especialista.

Los Licenciados o Doctores en Farmacia podrán optar a plazas de Análisis Clínicos y de Microbiología y Parasitología.

Los Químicos deberán poseer el título de Licenciado o Doctor en Ciencias Químicas y acreditar su formación en la especialidad de que se trate, mediante diploma expedido por la correspondiente Escuela de Especialización o formación completa, Químico Interno Residente, realizada en Centros acreditados o reconocidos, con la superación previa de la prueba nacional selectiva establecida en las disposiciones vigentes.

Los Licenciados o Doctores en Ciencias Químicas podrán acceder a plazas de la especialidad de Análisis Clínicos y Microbiología y Parasitología.

Los Biólogos deberán poseer el título de Licenciado o Doctor en Biología y acreditar su formación en la especialidad mediante diploma expedido por la correspondiente Escuela de Especialización o formación completa, Biólogo Interno Residente, realizada en Centros acreditados o reconocidos, con la superación previa de la prueba nacional selectiva establecida reglamentariamente.

Los Licenciados o Doctores en Ciencias Biológicas podrán acceder a plazas de las especialidades de Análisis Clínicos, Inmunología y de Microbiología y Parasitología.

Los nombramientos que se expidan y las tomas de posesión quedarán condicionados a la necesidad ineludible de la obtención del título de la especialidad, una vez el Ministerio de Educación y Ciencia haya resuelto los trámites previstos en la normativa vigente para su expedición definitiva.

ADMINISTRACION LOCAL

22837 RESOLUCION de 5 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Dueñas (Palencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 55, de 7 de mayo de 1990, se publica íntegramente la convocatoria de una plaza de Aparejador municipal, en propiedad.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las futuras publicaciones se efectuarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» y tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Lo que se publica para general conocimiento.
Dueñas, 5 de junio de 1990.—El Alcalde.

22838 RESOLUCION de 3 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Villaharta (Córdoba), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Córdoba.

Corporación: Villaharta.

Número de código territorial: 14068.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de junio de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

Villaharta, 3 de julio de 1990.—La Secretaria.—Visto bueno, el Alcalde.

22839 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Ayuntamiento de L'Alcudia de Crespins (Valencia), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Valencia.

Corporación: L'Alcudia de Crespins.

Número de código territorial: 46020.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 22 de junio de 1990.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Profesor de E. G. B. Número de vacantes: Dos.

L'Alcudia de Crespins, 5 de julio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22840 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Llanera (Asturias), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Asturias.

Corporación: Llanera.

Número de código territorial: 33035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 8 de marzo de 1990.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Clase: Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Jardinero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operarios.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Llanera, 5 de julio de 1990.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

22841 RESOLUCION de 5 de julio de 1990, del Ayuntamiento de Toro (Zamora), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.

Provincia: Zamora.

Corporación: Toro.

Número de código territorial: 49219.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 1990, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 4 de junio de 1990.